

Solicitud de Emisión de Crédito Documentario Irrevocable (CD)

A : HSBC Continental Europe, Sucursal en España ("HSBC")

(* Campos obligatorios)

Esta es una solicitud para los servicios de comercio exterior especificados a continuación. Por favor, seleccione los servicios de comercio exterior que usted requiere, complete la información requerida y proporcione las instrucciones relacionadas con dichos servicios.

2.1 Nombre del Ordenante* (El Cliente)**2.3 Persona de Contacto del Ordenante*****2.4 Teléfono del Ordenante*****2.2 Dirección del Ordenante*****2.5 Cuenta de Importación No. (si se conoce)****3.1 Nombre del Beneficiario*****3.3 Persona de Contacto del Beneficiario*****3.4 Teléfono del Beneficiario*****3.2 Dirección del Beneficiario*****3.5 Email / Fax del Beneficiario****4.1 Divisa del CD*****4.2 Importe del CD*****4.4 Fecha de Vencimiento**

D	D	M	M	Y	Y	Y	Y
---	---	---	---	---	---	---	---

4.3 Divisa e Importe del CD* (En palabras)**4.5 Lugar de Vencimiento***☐ País del Beneficiario / ☐ País del Ordenante**4.6 Tolerancia en el valor del CD +/- %*****4.7 Tolerancia de la cantidad +/- %*****4.8 Confirmación***☐ Sí ☐ No**4.9 Embarques Parciales***☐ Permitido / ☐ No Permitido**4.10 Transbordos***☐ Permitido/ ☐ No Permitido**4.11 Efecto Cambiario 4.12 Disponibilidad***☐ Requerid
☐ Sí ☐ No☐ Restringido/
☐ Negociable Libremente**4.14 Disponibilidad y Pago del CD***☐ A la Vista ☐ Pago a la Vista / ☐ Por Negociación
☐ A Vencimiento ☐ Pago Diferido ☐ Mediante Aceptación ☐ Mediante NegociaciónPago a Días desde ☐ Vista ☐ Fecha de envío ☐ Fecha de Factura**4.13 Transferible***
☐ Sí ☐ No**4.15 Período de Presentación de Documentos***Los Documentos deberán presentarse días después de la fecha de envío pero dentro de la validez del CD.**5.1 SWIFT del Banco Avisador (Si se conoce)****5.2 Nombre del Banco Avisador****5.3 Dirección del Banco Avisador**

Si no se facilitan detalles en la Sección 5 anterior, HSBC elegirá un Banco Avisador para el Cliente

6. Descripción de los Bienes* (Por favor resuma, no se requieren detalles específicos)

9. Cargos* A debitar en nuestra cuenta número

- ☐ Ordenante/ ☐ Beneficiario paga los cargos en el extranjero ☐ Ordenante/ ☐ Beneficiario paga los cargos de confirmación
☐ Ordenante/ ☐ Beneficiario paga los cargos del Banco extranjero
☐ Ordenante/ ☐ Beneficiario paga los cargos del país de emisión

10. Instrucción de Liquidación* (si aplica)

☐ **Débito en cuenta.** Debitando nuestra cuenta número

☐ **Préstamo.** Solicitando un préstamo de Comprador de por días

☐ Establezca fecha

D	D	M	M	Y	Y	Y	Y
---	---	---	---	---	---	---	---

☐ Periodo máximo permitido

Conversión de divisa: número de contrato de HSBC para FX que será usado para transacciones en divisa extranjera

Nos referimos a los Términos Estándar de Comercio Exterior de HSBC (tal y como los mismos sean actualizados), que son accesibles y pueden ser leídos e impresos visitando la página web www.gbm.hsbc.com/gtrfstt o, alternatively, solicitando el Cliente una copia a su Gestor de Cuenta (los Términos Estándar de Comercio Exterior)

La presente solicitud incorpora y está sometida a los Términos Estándar de Comercio Exterior como si los mismos estuvieran establecidos en su totalidad en esta solicitud, y juntos forman un contrato importante.

Mediante la firma de esta solicitud, el Cliente:

- solicita irrevocablemente a HSBC la provisión de el/los anterior(es) servicio(s) de comercio exterior conforme a las instrucciones del presente formulario; y
- Confirma que ha leído y comprende los Términos Estándar de Comercio Exterior y que está conforme con que la presente solicitud incorpore los mismos y que apliquen a el/los anterior(es) servicio(s) de comercio exterior.

Firmado por y en nombre del Cliente:

Fecha

D	D	M	M	Y	Y	Y	Y
---	---	---	---	---	---	---	---

Impreso

Impreso

Firma(s) Autorizada(s) (Firmado de acuerdo al mandato del Banco)